



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

a favor de

D. Luis Pons Vidal, residente en Madrid, Calle Tahona de las Descalzas 4, entlo. dercha.

por

UNA CASITA PLEGABLE, PARA PLAYA, FLOTADORES, BARCA Y CAMPO"

-----

5 No consideramos necesario hacer referencia al sinnumero de casetas de distintos estilos, clases y materiales que para diferentes aplicaciones y usos se han construido hasta la fecha, pues seria tarea en extremo ardua y no diria mas que lo que todo el mundo conoce; pero hemos de declarar que entre todas las conocidas, no hemos hallado ninguna que, siendo tan bella, tan economica, tan duradera y tan tenue, pueda ser tan facilmente transportable y llenar a la vez, diferentes objetos presentando características tan nuevas y especiales.

10 La caseta que deseamos patentar presenta como especial condición, la de ser armable en menos de 20 minutos y desmontable en menos de 15. En ella pueden hacerse con la mayor comodidad y seguridad las elementales funciones de la vida, asi como tomar baños de sol, aire y agua en desnudo sin faltar a la mas



15 escrupulosa moral.

Facilmente se comprende que por la comodidad con que se hace el montaje y desmontaje de la caseta y el poco peso de la misma, las funciones antes indicadas pueden realizarse en el sitio y hora que mas convengan a cada uno.

20                   Cuanto decimos no significa que la caseta tiene que ser necesariamente lo que se dice vulgarmente un toldo mas o menos armado y cerrado, pues se pueden construir en condiciones de instalar en su interior: percheros, lavabo, retrete automatico inodoro por transformación quimica de la excreta humana; suelo de corcho comprimido regillado plegable; espejo, mosquitero, 25 dos sillas soportes laterales para la comida de cuatro personas; 2 mecedoras-cama entre la cortina de separación; farol "renacimiento" para luz electrica, gasolina u otro combustible, etc etc. todo, claro está, peso pluma, lo cual suone que con este sistema de caseta ideada principalmente para cortas estancias 30 en el campo, al abrigo de la lluvia, del viento etc., se puede tener si así se desea, una pequeña residencia confortable orientada a capricho de su propietario, en el llano, en la montaña o en el mar.

35                   Hecha notar la utilidad de la caseta, comenzaremos y describiremos sus principales características, integradas por un conjunto y por los elementos que la componen.

40                   La caseta (Fig. 1) se compone de cuatro bastidores de duro aluminio F. 1ª- A, pudiendo ser tambien de otra materia adecuada, como madera, latón, hierro, etc. prefiriendo la primera por su poco peso e inalterabilidad , y techumbre de tirantes F. 1ª B, igualmente plegables y del mismo metal.

El sistema que sigue el pliegue y despliegue completo de toda la caseta articulada, y que constituye el espíritu de



45 la misma, y es por consiguiente el fondo de la novedad del inven-  
to, está representado por una especie de alicate, B (F. II) com-  
pletamente original, compuesto de dos horquillas y de sistema nue-  
vo a todos los conocidos, en virtud de dos muelles de relojería  
F. II-C y E, situados uno en cada horquilla de modo que, al com-  
50 primir por ligera presión la horquilla que rematan las varillas,  
permite cerrar mas o menos el otro muelle de la otra horquilla.

En el extremo inferior de dicho alicate F. II - D, va arti-  
culada una especie de X, terminada romboidalmente, que tiene por  
objeto, al ser estirada por un cable muelle Fig. 2, F, despla-  
55 zar de sus puntos de inserción los extremos del alicate cuando  
están fijadas en unas holguras adecuadas G, correspondientes a  
los dos tubos llamados en C, concéntricos exactamente y de duro  
aluminio, que discurren a manera de corredera del modo siguiente:  
Desplazados ligeramente con la mano, llegará uno de los tubos has-  
60 ta los 10 centímetros aproximadamente de uno de los extremos del  
otro, que le sirve de caja, y al encontrar las patitas o extremos  
inferiores del alicate D, las ventanitas u holguras ya menciona-  
das se insertaran precisamente en las holguras G del tubo que sir-  
ve de caja exterior, quedándo así completamente fijados dichos  
65 dos tubos, no pudiendo moverse y formando los dos tubos un siste-  
ma completamente rígido, como si se tratara de un solo tubo.

Para el desplazamiento y encogimiento de esos tubos se  
pueden emplear dos medios: el primero consiste en desplazar las  
patitas del alicate, mediante una presión de estiramiento del  
70 cable F, (Fig. II) que va insertado en una poleita I, por donde  
discurre dicho cable y la que puede tener un sencillo mecanismo  
de relojería que permite tres momentos de desplazamiento libre,  
de punto neutro o fijación y de encogimiento el tercer, o bien  
en el caso de que dicho cable se rompiera el operador podrá rea-  
75 lizar dicho desplazamiento o encogimiento de tubos por una simple



presión a mano en el muelle superior del alicata C.

Para que el tubo inferior de tamaño, que discurre sobre la caja del tubo exterior, no se salga puesto que, es un sistema de C abierta, los bordes de la caja tubo o C, exterior llevarán un pequeño borde doblado en forma de U hacia el interior que abrazará el borde libre de la C tubo o caja interior, o bien, irá provista de dos simples abrazaderas fijas que impedirán el menor juego entre dichos tubos.

Para impedir que pudiera desplazarse completamente el tubo interior del exterior por un estiramiento brusco, llevará el tubo mayor un pequeño tornillo en su parte terminal de los llamados de ala de mosca o rosca, que impedirá el paso del tubo interior y que al mismo tiempo permitirá el desplazamiento de ese total, cuando se busque tal fin para la limpieza de los tubos.

Este sistema de estirado puede también realizarse combinando todos los cables coincidentes en una caja con mecanismo de relojería y actuando por una manivela que permitirá realizar todas las funciones de plegado de una sola vez.

DISPOSITIVOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA CASETA.- Consta de treinta y seis tubos en C de aluminio duro u otro material o metal apropiado, unidos entre sí, por las articulaciones objeto de patente que se señalan en la fig. 2, y que forman en su posición desplazada un rectángulo cúbico, cuyos ángulos (C) fig. 1, unen en tres extremos de cada tres para formar un sistema rígido por soldadura o encaje ordinarios de tornillo. El tejadillo de la caseta lo forman tres tubos o ángulos A, de aluminio duro, unidos por dos articulaciones del mismo sistema (fig. 2) por tres compases de varillas articuladas cada una igualmente por dos articulaciones de la fig. 3, bis, y cuatro varillas que parten del punto medio del eje del tejadillo mencionado A, que van a inser-



se a las articulaciones P.

110 Toda la caseta articulada en esta forma, se puede fijar en la arena, bien por cuatro espigas de madera atornilladas o bien por medio de las patas Q, prolongación de los palos u tubos inferiores agujereados en su extremo para insertar en ellas unos clavos.

115 El armazón de la caseta va protegido por lonas dispuestas de la siguiente forma. En las partes estrechas que pudieramos llamar puerta de entrada de la caseta, hay dos especies de cortina que van sujetas por anillas colocadas en los tubos R, sujetas estas varillas por unas tiras de cuero que se insertan en la lona por unos broches automaticos. Estas cortinas van unidas en sus extremos laterales e inferior a los bordes restantes  
120 de los tubos de lona que rodean a los metálicos, por medio del sistema de cremallera o relampago.

Este sistema permite desplazar dicha lona a modo de cortina y además cuando la cremallera está completamente desplazada, levantar dicha cortina y disponerla en forma de un toldo, apoyando sus esquinas libres en dos palos de madera articulados por  
125 el sistema (Fig. 3), o bien tubos de aluminio articulados por el sistema fig. 2, y sujetos por el punto de inserción en la lona a dos cuerdas o cables que terminan sujetando dos espigas que se insertan en la arena. Además dicha lona-cortina lleva a partir de los puntos de inserción de los cueros de las anillas permutimas laterales, dos cremalleras de unos 25 cm. en forma vertical V, para formar una ventana que puede abrirse desplazando o abriendo los broches automáticos de los demas cueros de las anillas insertados en el extremo de la lona. Independientemente  
130 de dicha ventana, lleva una mirilla debajo de la misma, de mica celudoide, u otra materia transparente, con cartera interior de cierre al paso de la luz. Existe otra cortina exactamente igual  
135



y con los mismos dispositivos en la parte posterior o enfrente de dicha cortina.

140

A los lados laterales va figura el sistema de cortinas por medio de las mismas anillas y trocitos de cuero, pero es libre el poder adoptar el sistema de cremallera o no como en las cortinas que acabamos de mencionar, si bien existen ventanas de igual sistema que el de las cortinas y mirillas.

145

La lona que protege toda la armazón del tejadillo es un solo paño o pieza sujeta debidamente que va provista en los extremos correspondientes a los puntos terminales de los compases del armazón del tejadillo, de unas carteritas de tope, que impiden pueda desprenderse la lona y al mismo tiempo aseguran la tirantes perfectos de la misma, figurando así o dando la impresión de un tejadillo de material duro.

150

Los frontis de lona, llevan en la perpendicular de su ángulo obtuso Y, una cremallera que permite dividir la lona en dos triangulos iguales que se desplazan a manera de dos ventanillas y quedan suspendidas del techo interiormente por un automatico giratorio para que el haz de sol sea mayor que el conseguido con la ventana de la cortina. Igualmente en su parte posterior existe el dispositivo con el mismo objeto.

155

160

OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA CASETA.- Para la playa, poderse vestir y desnudar con las garantías exigidas por la Ley y la mas escrupulosa moral; para tomar baños de sol, completamente desnudo, sin ser visto, en cualquier situación que se encuentre el sol, para realizar estas mismas operaciones en el campo, o sobre embarcación en el mar. En una palabra la caseta objeto de la presente invención puede ser habitable para las elementales funciones de la vida.

165

FUNCIONAMIENTO DE LA CASETA PARA DICHS OBJETIVOS.- No hay mas que cerrar o abrir las cortinas y ventanas por los sistemas de cremayera y broches automaticos anteriormente explicados, y



170 en cuanto al techo o tejado desplazar medio alero en sus puntos  
P. de la fig. 1, pudiendo doblar o no en su mitad dicho alero des-  
plazando las articulaciones de los compases correspondientes, o  
bien desencajar las carteritas de la lona de los extremos de los  
compases y hacerlas correr por el sistema comun de polea y cor-  
175 dones como se usan corrientemente en los estores o cortinas de  
las habitaciones de nuestras casas.

La caseta armada, puede plegarse toda conjuntamente sin des-  
articulacion ninguna de sus partes en forma y tamaño de una maleta  
corriente que en este caso es la tercera parte de la dimension  
180 total de la caseta.

Se omiten los detalles de procedimiento de estirar y enco-  
ger la caseta o plegarla, porque lo dicta el sentido comun des-  
pues de conocido y explicado el sistema de la misma.

SOLIDEZ DE LA CASETA.- Queda garantizada contra los vientos  
185 que se consideren amenazadores para esta clase de construcciones,  
por medio de un anemometro X, que no es objeto de patente, y  
que va inserto en el vertice del compas correspondiente a uno de  
los frontis, controlado oficialmente.

PESO.- Con los materiales que se han consignado para la case-  
190 ta, su peso total oscila de 12 a 15 kilos aproximadamente, lle-  
gando a un maximo de 20, que por la figura de la caseta plegada,  
permite trasladarla facilmente una sola persona, e igualmente  
puede ser trasladada la caseta toda articulada y desplegada, por  
una persona de un punto a otro, sobre ruedas o una peana de dos  
195 palos, por dos hombres.

MOSQUITERO ANEJO A LA CASETA.- Dadas las dimensiones co-  
rrientes que se establecen para la construcción de estas casetas  
de dos metros diez de largo, por 1,75 de ancho, y 2,5 de alto,  
puede colocarse dentro de ella una cama de dimensiones corrien-  
200 tes, y colocarse un mosquitero por medio de los elevadores si-



205 guientes, objeto tambien de esta patente (Fig. 5): Un vastago  
de tubo que en su terminación se enrolla para que pueda pasar un  
tubo perpendicular; en el tercio inferior de un extremo libre de  
dicho tubo pasan dos tornillos distantes uno de otro unos cinco  
centímetros que sujetan otro vastago o palo de unos 30 centime-  
tros de largo cuyo detalle de sujeción (z) y (z') son dos tuer-  
cas de ala de mosca situadas la una exteriormente y la otra inte-  
riormente que hacen presión y resistencia respectivamente a la  
horquilla que así se forma y cuyos últimos veinte centímetros en-  
cajan en el barrote de la cama para ser sujetado dicho elevador,  
210 el cual lleva para impedir que pueda caer hacia los lados dicho  
elevador, un compas de tubos fijos en el vastago largo según  
muestra la fig. 5 en el punto (R) y cuyos extremos llevan dos  
pasadores u holguras para correas que pueden sujetarse en los ba-  
rrotes de la cama. Por el punto superior de inserción de dicho  
215 compas, el elevador está dividido en su mitad y articulado bien  
por el sistema de la fig. 2, 3, o 3 bis y lo mismo va articulado  
el palo perpendicular t, que puede tener distintas dimensiones y  
articulaciones igualmente referidas.

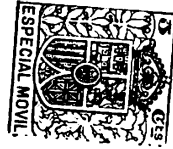
220 Queda bien entendido que el sistema de bliegue y desplie-  
gue de los tubos, puede ser aplicado para sillas, y muebles de  
todas clases.

N O T A

225 En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones  
siguientes:

1.- Un armazon compuesto de cuatro bastidores de duro alu-  
minio u otro metal cualquiera, fabricados de modo que sirviendo  
unas piezas a modo de caja de otras, permiten la realización del  
plegado del conjunto con toda comodidad y seguridad.

230 2.- Un dispositivo a modo de doble alicate, invertido que  
colocado convenientemente en las barras de los bastidores, per-



235 mite por acción manual que pueda hacerse el plegado y desplegado del armazón, ya manteniendolo rigido al adosar unas patitas que lleva en los extremos de su mitad superior, a unas hendiduras hechas al efecto en las barras, o permitiendo que las fracciones de las barras, al desplazarse dichas patillas, se deslicen unas sobre otras para ser plegadas.

240 3.- Una poleita colocada en la barra inferior, que, prendida por dos cabos, uno a cada patilla de la parte inferior del alicate combinado, permite el complemento de armado y estirado de la barra, dándole la rigidez que se crea conveniente.

245 4.- Una techumbre de igual material e igualmente plegable, el cual se puede desplazar total o parcialmente, segun convenga, para impedir o permitir la entrada del sol y de los elementos exteriores.

250 5.- Un revestimiento de lona preparada y combinada de modo que ademas de proteger y embellecer la caseta, lleva sus correspondientes ventanas y montantes practicables, y permite con gran facilidad su manejo alzándose por su cara principal total o parcialmente en virtud de un sistema de cremallera colocado convenientemente.

255 6.- Se reivindica por ultimo como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por

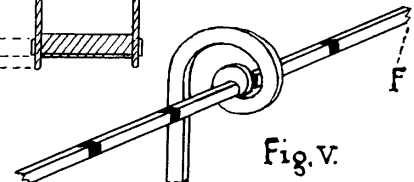
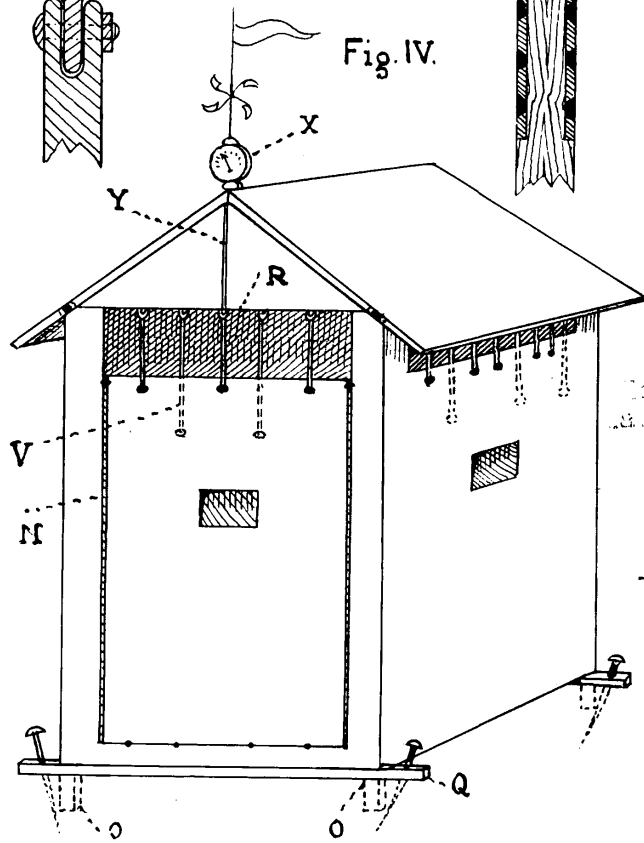
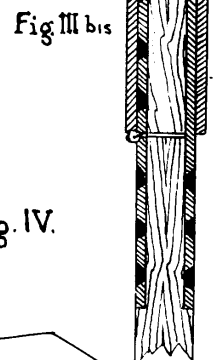
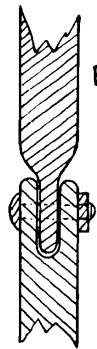
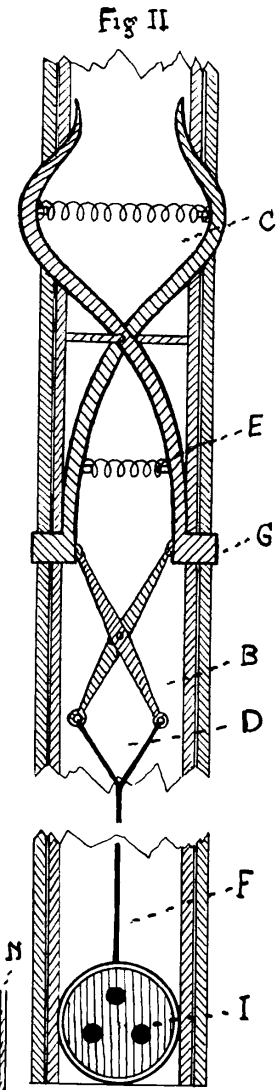
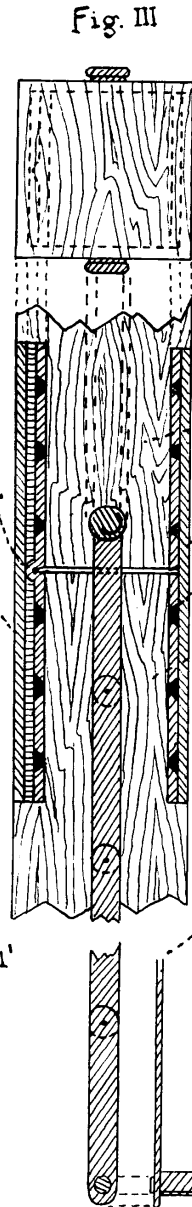
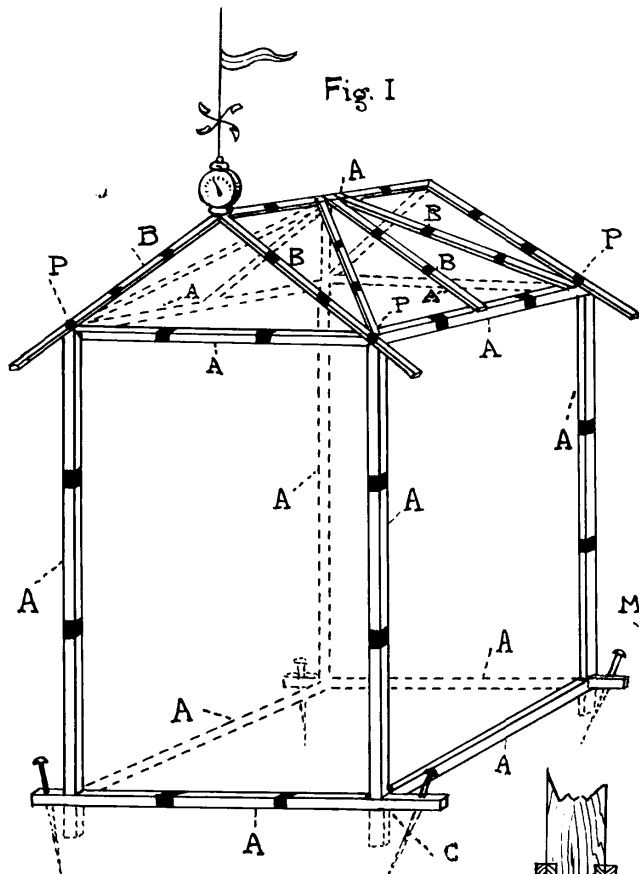
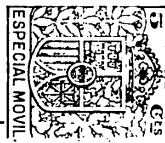
"UNA CASETA PLEGABLE PARA PLAYA, FLOTADORES, BARCA Y CAMPO"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de nueve hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 31 de Marzo de 1930

Agustín Anguiano

Miguel Ángel



Modelo variable  
de 29 Mayo 1940

*Original*

